

RA 4	SOLICITUD DE BECA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Responsable Representante DPD Encargado</b>	<u>Ayuntamiento de Segovia</u> <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u> <a href="mailto:dpd@segovia.es">dpd@segovia.es</a> Servicios Sociales, Sanidad y Consumo
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Gestionar las solicitudes de becas por asistencia a la Escuela Municipal de Educación Infantil.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público, y de acuerdo a la siguiente normativa: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León, Reglamento Municipal de la Escuela de Educación Infantil del Ayuntamiento de Segovia, Normativa sobre conciliación de la vida familiar y laboral, autonómica y estatal.
<b>Categoría de los afectados</b>	Personas físicas solicitantes del servicio o su representante legal y menores asistentes a la Escuela Infantil.
<b>Categoría de los datos personales</b>	Datos especialmente protegidos: datos identificativos de menores de edad, Salud (alergias, enfermedades u otros datos médicos necesarios para la correcta prestación de los servicios en la escuela infantil).  Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.  Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Circunstancias sociales; Económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de educación, en virtud de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  Está prevista la cesión de datos (datos personales de padres/madres/tutores y de los menores) a la empresa con la que el Ayuntamiento tiene contratado la prestación de la gestión del Servicio de Escuela Infantil.
<b>Derechos de las personas</b>	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
<b>Plazos Previstos para la supresión</b>	Permanente.
<b>Procedencia</b>	La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas.